DECLARACION DE PRESTACIONES

BETÚN ASFÁLTICO 35/50 BT

1. **Nombre y código de identificación:**

CE
0099

2. Betún para pavimentación
   BETÚN ASFÁLTICO 35/50 BT
   BETÚN 35/50

3. **Nombre y dirección del fabricante:**
   MOEVE COMMERCIAL, SAU
   Pº de Castellana, nº 259 A
   28046 Madrid (España)
   Tel.: 91 337 60 00
   https://www.moeve.es/es/utilidades/catalogo/asfaltos/marcado-ce

4. **Uso previsto:**
   Construcción de carreteras y mantenimientos de carreteras, aeropuertos y otras áreas pavimentadas

5. **Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:** 2+

6. **Organismo notificado:**
   - AENOR- 0099
   - Tarea realizada: Evaluación del control de producción en fábrica
   - Certificados: 0099/CPR/B11/0203 - Fecha de emisión: 30/07/2010
     0099/CPR/B11/0206 - Fecha de emisión: 30/07/2010
     0099/CPR/B11/0208 - Fecha de emisión: 30/07/2010

7. **Prestaciones declaradas:**

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Consistencia a temperaturas de servicio intermedias		EN 12591:2009
Penetración a 25º C (en 1426)	35-50 x 0.1 mm	
Consistencia a temperaturas de servicio elevadas		
Punto de reblandecimiento (en1427)	50-58º C	
Dependencia de la consistencia con la Temperatura		
Índice de penetración (EN 12591-Anexo A)	-1,5 ≤ x ≤ + 0,7	
Durabilidad-Resistencia al endurecimiento a 163º C (EN 12607-1)		
Cambio de masa (EN 12607-1)	≤ 0,5%	
Penetración retenida (EN 1426)	≥ 53%	
Incremento de punto de reblandecimiento (EN 1427)	≤11ºC	
Fragilidad a bajas temperaturas de servicio		
Punto de fragilidad FRAASS (EN 12593)	≤ - 5º C	
Solubilidad (EN 12592)	≥99,0%	
Punto de inflamación (EN ISO 2592)	≥240ºC	

- Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 6.
- La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 2.
- Firmado por y en nombre del fabricante por:

Gerardo Pardo Alvarez-Buylla
Director de Asfaltos
MOEVE COMMERCIAL, SAU

Madrid, 1 de julio de 2025